

## Un cuidador de menores tenía antecedentes por camello

Robo con violencia y malos tratos figuran en alguno de los historiales

[Enviar a un amigo](#)

A.A.

Las Palmas de Gran Canaria

Tráfico de drogas, robo con violencia y malos tratos a su pareja figuran en el historial de monitores o cuidadores de centros para menores con medidas judiciales de Tenerife. Un cuidador detenido por tráfico de drogas y otro en busca y captura por malos tratos fueron ya dados de baja.

Tras la revelación del miércoles de que 22 personas que trabajaban como cuidadores, monitores o vigilantes de los centros en Tenerife cuentan con antecedentes penales o policiales, fuentes de la Dirección General del Menor y la Familia indican que el departamento que dirige José Luis Arregui se dispone ahora a analizar caso por caso, porque «antecedentes policiales pueden ser una multa de tráfico».

Sin embargo, las mismas fuentes informaron de que en dos de los supuestos -ya dados de baja- los antecedentes son por malos tratos y tráfico de droga respectivamente y hay también al menos un caso de robo con violencia.

Todos ellos tenían una antigüedad mínima en sus empleos de seis meses, y fueron contratados por el anterior equipo de la consejería que lideraba Águeda Montelongo (PP).

Las fuentes consultadas indicaron que la Fiscalía pidió en tres ocasiones a la Dirección General del Menor la lista de los trabajadores de los centros de menores. El fiscal de menores remitió estos requerimientos cuando el área dependía del equipo de Montelongo. Extremo que la ex consejera niega (ver texto inferior).

Según las mismas fuentes, los requerimientos no estaban entre los papeles que el actual titular de la Dirección General, José Luis Arregui, encontró al tomar posesión.

El fiscal dispuso de la lista de trabajadores tras una conversación con Arregui en la que se le solicitó. El director general se enteró entonces de la existencia de los tres requerimientos y, según dijo él mismo el pasado miércoles, se dispuso a colaborar de inmediato. El cotejo de la lista de trabajadores con la base de datos Atlante descubrió los antecedentes de estas 22 personas.

vigilantes. Los directores de los centros de menores que fueron trasladados hace un mes a otro cometido fueron los encargados de dar el visto bueno a la contratación de cuidadores y monitores. Si bien en el caso de las 17 personas que dependen de la Fundación Ideo no era legalmente posible preguntarle si tenían antecedentes, sí debió hacerse en el caso de los vigilantes de la empresa Seguridad Integral Canaria, ya que es preceptivo.

A raíz de lo sucedido, la Consejería tiene previsto cambiar el sistema de contratación. Entre otras novedades, se contará con la opinión del fiscal de menores. Además la Dirección General pedirá cuentas a los ex directores responsables de fichar a trabajadores con antecedentes.

El departamento se propone también reclamar una explicación a la empresa de seguridad porque en su caso «sí tenía la obligación de pedir el certificado de penales antes de contratar» a personal de vigilancia. «Ganó el contrato por un concurso público», apostilló la fuente.

ADÁN MARTÍN. El presidente del Gobierno de Canarias dijo ayer que si el anterior equipo de Asuntos Sociales, encabezado por la popular Agueda Montelongo, tiene responsabilidad en no haber informado sobre la situación de los educadores de los centros de menores «será la Justicia la que lo diga».

ÁGUEDA MONTELONGO. La ex consejera acusó ayer a Adán Martín de «cobardía política» por descargar en ella la responsabilidad por una supuesta falta de colaboración con la Fiscalía. Montelongo negó «rotundamente haber recibido requerimiento alguno» sobre los trabajadores de Menores.

UGT. El sindicato acusó ayer al director general de Protección del Menor de pretender convertir los centros de menores bajo medidas judiciales en centros penitenciarios.

APROSER. La Asociación Profesional de Compañías Privadas de Servicios de Seguridad de Canarias (Aproser Canarias) afirma que la empresa encargada de la seguridad en los centros de menores «tenía pleno conocimiento» de que cinco de sus empleados tenían antecedentes. Aproser critica este hecho y expresa su «unánime respaldo» a la Dirección General del Menor.

Seguridad da su versión

Un portavoz autorizado de Seguridad Integral aclaró que de los cinco vigilantes de los que se hablaba, dos no pertenecen a dicha compañía, mientras que los otros tres tienen antecedentes policiales pero no penales. Esa documentación fue aportada ayer, al tiempo que se subrayó la profesionalidad de los trabajadores.

[Aviso legal](#) | [Mapa web](#) | [Contacto](#) | [Quiénes somos](#) | [Accesibilidad](#) |



© 2005 Inforcasa

								
Canarias	Nacional	Internacional	Economía	Deportes	Sociedad	Cultura	Turismo	Sar
El Hierro ->>	Fuerteventura->>	Gran Canaria ->>	La Gomera ->>	La Palma ->>	Lanzarote->>	Tener		

Publicado: jueves, 27 de octubre de 2005 - a las 20:43:3



## LA EMPRESA ASEGURA QUE DOS DE LOS ACUSADOS YA NO TRABAJAN



Seguridad Integral Canaria niega que sus empleados tengan antecedentes policiales

La empresa Seguridad Integral Canaria asegura que de los cinco trabajadores a los que se les atribuyen antecedentes policiales dos de ellos ya no trabajan en la misma y a los tres restantes han presentado sus antecedentes y carecen de ellos.

**CANARIASAHORA/ACN.** Las Palmas de Gran Canaria

Este hecho se ha puesto ya en conocimiento de la Dirección Aproser Canarias General del Menor y de la Policía porque los datos de antecedentes policiales no son públicos. acusa a la empresa c tener conocimiento los antecedentes

Además, advierten que no se puede prohibir el trabajar en la seguridad a las personas por tener antecedentes policiales.

Por su parte, la Junta Directiva de la Asociación Profesional de Compañías Privadas de Servicios de Seguridad de Canarias (Aproser Canarias) afirma que la empresa encargada de las tareas de seguridad en los centros de menores de los que han sido despedidos o suspendidos de empleo 24 trabajadores “tenía pleno conocimiento” de que éstos tenían antecedentes policiales judiciales, “dado que en el proceso de contratación se debe solicitar la documentación pertinente para verificar la habilitación como vigilantes de sus trabajadores”.

En un comunicado, Aproser subraya que los hechos ocurridos “suponen una violación de la Ley de Seguridad Privada, que impide la habilitación como vigilante de seguridad a quienes tengan antecedentes policiales o penales, así como una irresponsabilidad gravísima dado el cometido encargado, la custodia de menores”.

[Subir](#)



# Suspendidos en Tenerife 24 trabajadores de dos centros de menores

Un cuidador estaba en busca y captura y otros tenían causas pendientes por robos o lesiones

JUAN MANUEL PARDELLAS, Santa Cruz de Tenerife

La Dirección General del Menor del Gobierno de Canarias confirmó ayer la suspensión cautelar de empleo (no de sueldo) a 24 trabajadores de los centros de menores de Valle Tabares y Hierba Buena (en Tenerife), tras haber recibido un documento de la Fiscalía y el Juzgado de Menores que le informaba de la existencia de los antecedentes penales y policiales de esas personas y de su discutible idoneidad para el puesto laboral que desempeñaban en este recinto.

El informe confirma la situación explosiva advertida por el Diputado del Común en su último documento, que advertía un panorama lleno de denuncias constantes de malos tratos, palizas, violaciones, motines, intentos de quemar vivos a compañeros, incendios y al menos tres muertes, además de varias fugas de internos.

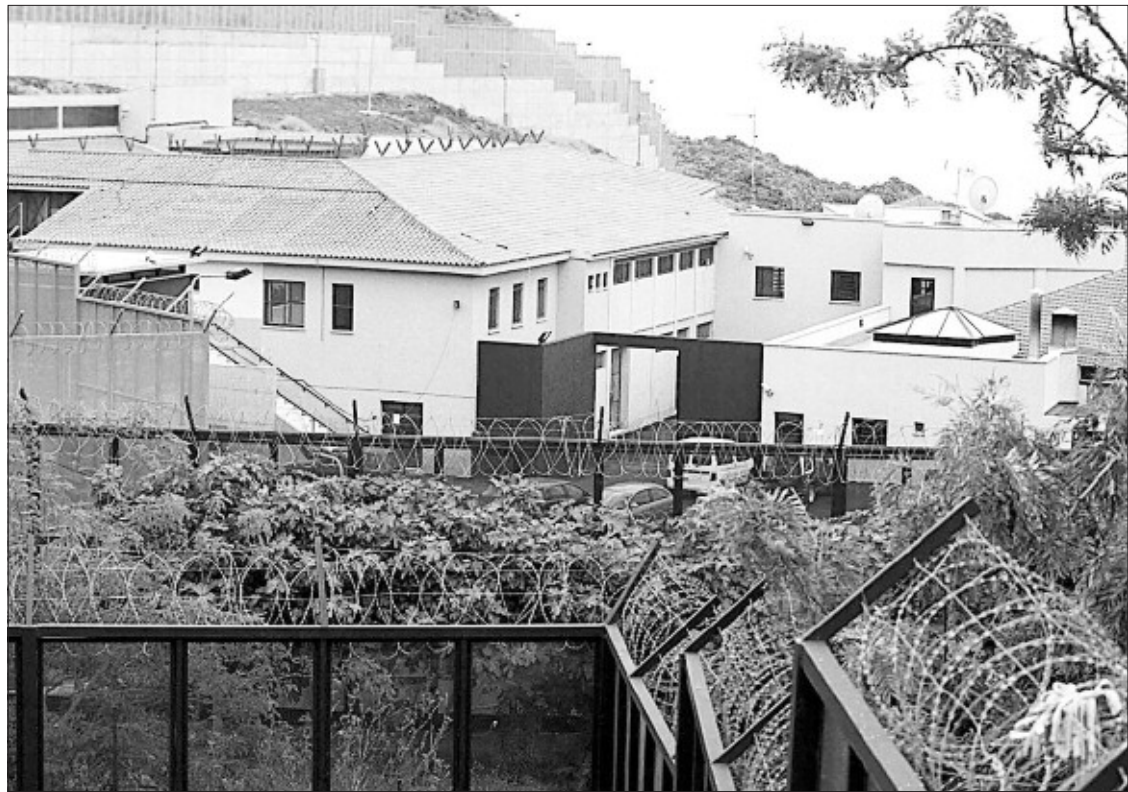
El presidente canario, Adán Martín Menis, adelantó ayer que "se estudiará caso por caso" hasta determinar quién se reincorporará y en qué puesto y a quién se le extinguirá el contrato. De los 24 trabajadores apartados de sus funciones, cinco pertenecen a la empresa Seguridad Integral Canaria, que ayer mismo anunció su separación del servicio. De los otros 19 restantes, empleados de la fundación Ideo, dos fueron despedidos y 17 han sido separados cautelarmente. Un cuidador estaba en busca y captura y los demás han tenido contenciosos con la Justicia, por maltrato físico a sus parejas, tráfico de drogas, robos con violencia o lesiones, además de estar implicados en reyertas y distintas causas policiales (hurtos, omisión del deber de socorro, resistencia a la autoridad, impago de multas) los últimos cinco años, informó a este periódico el director general del Menor, José Luis Arregui.

Esta dirección general cambió de titular en junio pasado, después de que el presidente canario rompiera un pacto con el PP, con quien los nacionalistas habían gobernado los últimos 10 años en las islas. El pasado 4 de octubre, el nuevo equipo del departamento —en el que se encontraba el anterior director de la prisión Tenerife II, Juan Carreiro— hizo una visita al centro de Valle Tabares (de 112 plazas), habitado por 71 jóvenes de 14 a 23 años (35 en régimen cerrado y 36 en semia-

bierto), distribuidos en distintos módulos, según su peligrosidad. Durante esa jornada, Carreiro identificó a uno de los monitores como un antiguo recluso que había cumplido condena por tráfico de estupefacientes. Cuando Carreiro informó a la Fiscalía, ésta contestó que ha solicitado en tres ocasiones en los últimos años un listado de los trabajadores del centro, por sospechar que en el perfil de la plantilla se encontraba la explicación de algunas de las irregularidades que se cometían en su interior.

## Investigación

El pasado miércoles, el Gobierno canario recibió un informe completo con los 24 casos detectados en Valle Tabares. José Luis Arregui confirmó ayer que se dirigirá a la Fiscalía de Las Palmas para que investigue al personal de los centros de esta provincia a fin de detectar casos similares. Además



Centro de menores de Valle Tabares, en Tenerife. / PEDRO PERIS

de identificar a estos 24 miembros de la plantilla, la Fiscalía comina al Gobierno a que actúe en consecuencia, a que informe de las medidas que se adoptarán, responda si se producirá o no un cambio en la política de contratación del personal y qué medidas se adoptarán en el futuro para garantizar la idoneidad de los trabajadores para la misión que desempeñan en el centro. Arregui entiende que una persona con antecedentes penales o policiales "no es el referente" para jóvenes "que se quieren reinsertar en la sociedad" y considera que "algo habrán tenido que ver estas personas con lo ocurrido en el interior de los centros hasta ahora".

El coordinador de la Fiscalía de Menores, Miguel Serrano, descartó que esta medida equivalga a una caza de brujas. "Se trata de un problema de idoneidad", contestó, "cuando se necesitan expertos en tratamientos de privación de libertad que eviten problemas con profesionalidad, en vez de aplicar la pura represión".

## Segunda oportunidad

"Mi interés superior es el menor", aclara Arregui. "Llevo 24 años trabajando en la reinserción de adultos y justamente por ello sé de lo que estoy hablando". Añade Arregui: "Los menores tienen que ser cons-

cientes de que se les priva de libertad por haber hecho algo incorrecto, algo que ha dañado a la sociedad: y de que este centro es una segunda, a veces última, oportunidad de encauzar su vida con respeto a los demás".

Frente a las críticas sobre supuesta desmotivación del personal, Arregui advierte que la fundación Ideo premia a sus trabajadores "con los mejores sueldos con diferencia de todo el país". El coordinador de la Fiscalía del Menor, Miguel Serrano, reconoció que "la política de personal es clave" para desarrollar un buen proyecto en este campo.

## "Situación insostenible"

En junio pasado, el Diputado del Común (figura homóloga al Defensor del Pueblo en Canarias), Manuel Alcaide, denunció que los seis centros para menores con medidas judiciales padecían una "situación insostenible", requerían una "intervención urgente" y registraban "maltrato institucional".

Desde entonces, en Tenerife cerraron dos centros (Valle

Tabares I y Nivaria, refundidos en el nuevo Valle Tabares II, y permanecen abiertos los de Hierba Buena y Mesa Ponte. En Gran Canaria sólo hay dos centros (Gáldar y La Montañeta), con una lista de espera para ingresar que supera los 50 jóvenes. No hay centros en las cinco islas periféricas. La plantilla de profesionales contratados es de 600; de ellos, 300 son edu-

cadores, 150 cuidadores y el resto personal técnico (profesores, sanitarios, cocina). Además hay unos 250 vigilantes de seguridad. Sólo en Valle Tabares, considerada una auténtica fortaleza, la Fundación Ideo tiene 260 contratados (100 educadores, 60 cuidadores, 30 monitores, y el resto personal técnico), además de casi 100 personas en labores de seguridad.

## "¿Y en el resto del país?"

A la pregunta de "qué pasa en Canarias", el fiscal Miguel Serrano contraataca con otra: "¿Qué pasa en el resto del país?" En su opinión, con la entrada en vigor de la Ley del Menor en 2001 en el resto del país se produjo una especie de "amnistía encubierta, incluso con autores de delitos gravísimos", de tal manera que la mayoría de las comunidades aplicaron un "borrón y cuenta

nueva" y comenzaron su política "casi desde cero". No ocurrió así en las islas, donde "ni un solo chico de 16 ó 17 años salió a la calle". Ese hecho, junto a una deficiente y errática política gubernamental en materia de menores y la descoordinación administrativa con los cabildos insulares, explican en parte la alarma que estos centros han levantado en las islas respecto al resto

del país. El fiscal coordinador de Menores en la provincia de Santa Cruz de Tenerife añade que la alarma suscitada alrededor de los centros de menores sometidos a medidas judiciales no es un síntoma de un mayor deterioro de la infancia y juventud en las islas. Según manifiesta, el índice de delincuencia juvenil en las islas "no es ni más ni diferente que en el resto del país".

HEMOS CONSTRUIDO EN TUDELA LA PLANTA FOTOVOLTAICA MÁS GRANDE DE ESPAÑA PARA APROVECHAR AL MÁXIMO LA FUERZA DEL SOL.

**Acciona**  
Energía

